



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



DIGESETT

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



DIGESETT

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2025

PRESENTACIÓN.....	1
INTRODUCCIÓN	2
I. RESUMEN EJECUTIVO	3
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	8
2.1 Marco Filosófico Institucional	8
a. Misión Institucional	9
b. Visión	9
c. Valores	9
d. Principios Fundamentales de Actuación (Art. 14, Ley Orgánica de la Policía Nacional, 590-16).	9
e. Propósito.....	10
2.2 Base Legal	10
2.3 Estructura Organizativa.....	12
2.5 Planificación Estratégica	15
III. RESULTADOS MISIONALES	17
IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO... 26	26
4.1 Desempeño Administrativo y Financiero	26
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos	30
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos	38
4.4 Desempeño de la Tecnología.....	41
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional	47
4.6 Desempeño en el Área de Comunicaciones	51
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL .53	53
5.1 Desempeño Área de Atención al Ciudadano.....	53
5.2 Nivel de Satisfacción con el Servicio	54
5.3 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información	55
5.4 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	56
5.5 Resultados Mediciones del Portal de Transparencia	56
PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO.....	57

ANEXOS.....	58
a. Matriz de Logros Relevantes	58
b. Matriz de Gestión Presupuestaria	59
c. Matriz de Principales Indicadores del POA	60
d. Resumen Plan de Compras.....	64

PRESENTACIÓN

Memoria Institucional 2025

La presente memoria Anual, se presenta como un documento esencial para la rendición de cuentas. Ha sido elaborada con el objetivo primordial de ofrecer a la ciudadanía una visión clara, transparente y comprensible del trabajo realizado durante este periodo. Detallamos de manera rigurosa cada acción ejecutada, precisando el alcance, el impacto logrado y los medios técnicos y humanos empleados para su materialización.

Esta Memoria Institucional se presenta conforme a lo establecido en el artículo 128, numeral 2, literal f) de la Constitución de la República Dominicana, que dispone la rendición de cuentas anual de la gestión pública mediante la presentación de las memorias institucionales correspondientes al período evaluado.

Más que un informe institucional, esta memoria es un acto de compromiso con la sociedad dominicana, en el que expresamos nuestra voluntad de mantener una comunicación abierta, ética y responsable. Esto no solo fortalece la cultura de rendición de cuentas dentro de la institución, sino que también fomenta la participación ciudadana en la construcción de un sistema de tránsito más seguro, funcional y confiable.



INTRODUCCIÓN

Memoria Institucional 2025

El año 2025 ha sido un período de transformación profunda, orientado a fortalecer la movilidad, la seguridad vial y la modernización institucional. Este proceso se fundamenta en la convicción de que un tránsito más humano, eficiente y organizado solo es posible mediante el trabajo articulado entre las autoridades responsables y el apoyo de la ciudadanía en la contribución al respeto a las normativas que regularizan el tránsito en la República Dominicana.

El esfuerzo institucional estuvo centrado en fortalecer la calidad del servicio a la ciudadanía mediante la capacitación del personal, la modernización de la estructura organizacional y el estricto cumplimiento de la Ley núm. 63-17. Estas acciones han permitido optimizar los procedimientos, mejorar la coordinación interna y perfeccionar la ejecución de las labores, logrando una gestión más eficiente, organizada y transparente. Todo esto contribuye a brindar un servicio más efectivo, responsable y alineado con las necesidades de la comunidad.

A través de este documento, ponemos a disposición de la ciudadanía y de las instituciones del Estado un recuento detallado de los logros operativos, administrativos y estratégicos que materializan nuestro compromiso con la transparencia, la eficiencia y el mejoramiento continuo. Esta introducción constituye la puerta de entrada a un informe integral que evidencia el rol esencial de la DIGESETT en la regulación del tránsito, la asistencia vial y la promoción de una movilidad responsable en beneficio de toda la población dominicana.



I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2025

En el año 2025 la institución orientó su gestión a promover un tránsito más seguro, humano y eficiente, mediante el fortalecimiento del capital humano, la modernización tecnológica, la correcta administración presupuestaria y una relación más cercana y transparente con la ciudadanía. En su condición de órgano técnico especializado en la regulación, fiscalización y control del tránsito, y conforme a las atribuciones establecidas en la Ley 63-17, los lineamientos del Ministerio de Interior y Policía y los objetivos estratégicos de la Policía Nacional, todas las acciones estuvieron dirigidas a fortalecer la seguridad vial, profesionalizar al personal y reforzar la ética y la transparencia institucional, garantizando una administración eficiente de los recursos y la mejora continua de la seguridad ciudadana y la calidad del servicio público.

Resultados Operativos

En materia de fiscalización y control del tránsito, en cumplimiento a las atribuciones que confiere la ley Núm.63-17 a la DIGESETT, se registró resultados sobresalientes, aplicando más de 2.1 millones de infracciones de tránsito, superando en un 42 % la meta programada. Asimismo, se realizaron 13,841 viabilizaciones, 1,286,265 asistencias viales; 50,189 asistencias al sistema 9-1-1 y más de 94,000 retenciones vehiculares. Estas acciones contribuyeron significativamente al ordenamiento del tránsito y a la reducción de incidentes en las vías públicas, evidenciando un fortalecimiento sostenido de la presencia operativa a nivel nacional.



Se ejecutaron operativos preventivos de alcoholimetría y control de conductas temerarias, fiscalizando más de 12,000 vehículos e identificando conductores que excedían los límites permitidos por la ley, en coordinación con la Policía Nacional y el Ministerio Público. También en el control de carreras clandestinas se retuvieron 457 motocicletas modificadas para estos fines en distintos puntos del país, operativos coordinados con la Policía Nacional y el Ministerio Público.

Estas acciones fueron respaldadas por un presupuesto de RD\$320,705,992.00, con una ejecución al cierre del año 2025 del 100% del monto asignado; cumpliendo eficientemente con las obligaciones y metas establecida.

En el ámbito de la investigación de accidentes de tránsito, se recibieron 208 solicitudes de investigación de accidentes, concluyendo 138 casos, siendo estos remitidos al Ministerio Público, quedando 70 casos en proceso. De igual manera se atendieron 1,829 eventos de accidentes y se emitieron más de 47,000 certificaciones de actas de accidentes de tránsito, garantizando respaldo técnico y legal a los procesos judiciales y administrativos vinculados al tránsito. también se registraron 16,719 siniestros viales, con un resultado de 1,955 fallecidos y 19,798 personas lesionadas, datos que alimentan los sistemas nacionales de análisis de seguridad vial.

Para la ejecución de estas labores se asignó un presupuesto de RD\$28,220,000.00, el cual fue ejecutado en su totalidad. Los recursos se destinaron a garantizar la operatividad del personal especializado, los desplazamientos y la logística necesaria para asegurar investigaciones oportunas y de calidad.



Fortalecimiento Institucional y Gestión del Talento Humano

La institución desarrolló una estrategia integral de fortalecimiento institucional, centrada en la profesionalización del personal, la mejora de la capacidad operativa y el fortalecimiento de la ética y la cultura de servicio.

Se evaluó 1,465 aspirantes a agentes de tránsito, integramos 557 miembros transferidos desde la Policía Nacional, 20 colaboradores civiles en el área administrativa, 318 técnicos y personal de apoyo, así como 14 policías auxiliares. El programa de capacitación institucional alcanzó una participación de 5,075 colaboradores, superando en más de un 15% la meta anual programada. Las acciones formativas incluyeron cursos, talleres, diplomados y charlas en áreas como seguridad vial, alcoholimetría, derechos humanos, atención al ciudadano, liderazgo, manejo de crisis, ética policial y uso responsable de tecnologías no letales.

De manera complementaria, más de 500 agentes fueron sensibilizados en el Protocolo de Abordaje al Ciudadano, promoviendo el trato digno, el respeto a los derechos fundamentales y el manejo adecuado de situaciones de conflicto. Asimismo, se fortaleció la capacidad operativa institucional mediante la incorporación de 53 nuevas unidades vehiculares recibidas por medio de donaciones, detalladas de la siguiente manera: diez (10) camionetas, cuarenta y dos (42) motocicletas y un (01) vehículo eléctrico. Estas unidades fueron debidamente registradas y controladas conforme a las normativas del Estado dominicano.



Modernización Tecnológica e Innovación Institucional

Se consolidaron avances significativos en el proceso de transformación digital, orientados a modernizar la gestión institucional, a optimizar los procesos internos y fortalecer la transparencia. Entre los principales logros a nivel tecnológico se destacan la modernización de la infraestructura tecnológica, el fortalecimiento de la ciberseguridad, la ampliación de la conectividad institucional y la implementación de nuevos sistemas de gestión.

Se desarrolló e implementó un sistema ERP institucional que integra módulos de recepción de visitas y atención al ciudadano, así como un sistema dinámico de formularios operativos para el control de las intervenciones en campo. De igual forma, se modernizó el sistema de nóminas y gestión de recursos humanos, automatizando procesos clave y mejorando la trazabilidad de las acciones de personal.

En apoyo a la transparencia y al control operativo, la institución cuenta con 1,107 cámaras corporales y 200 pistolas eléctricas no letales, reforzadas con nuevas donaciones y adquisiciones. Se ha logrado recopilar más de 10,000 grabaciones de audio y video, utilizadas como evidencia en procesos administrativos y legales.

Transparencia, Participación Ciudadana y Cooperación Interinstitucional

Durante el año 2025, la institución consolidó y fortaleció su vínculo con la ciudadanía a través de la implementación de nuevos medios de comunicación, la realización de charlas educativas sobre seguridad vial y la constante interacción y transmisión de mensajes en las redes sociales, logrando así una mayor cercanía y participación de la comunidad. En atención al ciudadano, se gestionaron 6,929



asistencias a través de canales presenciales, telefónicos y digitales, así como 1,968 atenciones mediante el canal de WhatsApp institucional. La evaluación de la Carta Compromiso al Ciudadano arrojó un 96% de cumplimiento, evidenciando altos niveles de satisfacción y mejora continua del servicio.

El área de comunicaciones mantuvo la difusión de información a través de las plataformas digitales institucional de manera constante, se realizaron 6,436 publicaciones sobre operatividad vial, normativas y orientaciones de tránsito. Estas acciones estuvieron enfocadas en fortalecer la transparencia, promover la educación vial y establecer canales de contacto directo con la ciudadanía, buscando un impacto medible en los indicadores de seguridad y confianza.

Administración y Ejecución Presupuestaria

Para el año 2025, la institución contó con una asignación presupuestaria de RD\$1,590,828,913.00, destinada al cumplimiento de sus obligaciones operativas, administrativas y misionales, alcanzando una ejecución presupuestaria del 100% del presupuesto asignado. Dicha ejecución presupuestaria se concentró en el programa Servicio de Ordenamiento y Asistencia del Transporte Terrestre, el cual se divide en dos subprogramas fundamentales: **Zonas con Tránsito Vehicular Viabilizados y Controlados** para el cual se asignó un presupuesto de RD\$320,705,992.00 y el subprograma **Servicios de Investigación de Accidentes de Tránsito** con una asignación de RD\$28,220,000.00.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

2.1 Marco Filosófico Institucional

Con el propósito de reorganizar el tránsito y todo lo relativo al transporte en el área metropolitana en nuestro país, fue creada la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), mediante el Decreto No. 393-97 del 10 de septiembre de 1997, como una dependencia de la Presidencia de la República. Luego mediante el decreto 238-01 del 14 de febrero del 2001 transfiere las funciones del departamento de tránsito de la Policía Nacional a la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), la cual más adelante, fue transferida a la Policía Nacional, mediante la Ley No. 96-04, del 28 de enero de 2004.

Con la promulgación de la Ley 63-17, sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, G. O. No. 10875 del 24 de febrero de 2017, se crea la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), como una dirección técnica y especializada que opera conforme a las políticas que establezca el Ministerio de Interior y Policía y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), bajo la dependencia de la Policía Nacional, con la responsabilidad de viabilizar, fiscalizar, supervisar, ejercer el control y vigilancia del tránsito en las vías públicas, y velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones de la ley 63-17 y sus reglamentos, asumiendo las atribuciones y competencias que correspondían a la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) y la Autoridad Metropolitana de Transporte de Santiago (AMETRASAN).



a. Misión Institucional

Mantener las condiciones necesarias para el libre ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de sistemas planificados de prevención e investigación bajo la autoridad competente, para el control del crimen, el delito y las contravenciones, que permita salvaguardar la seguridad ciudadana en todo el territorio nacional.

b. Visión

Ser reconocida como la institución líder en servicios de seguridad ciudadana, mediante una labor profesional, competente, confiable, transparente y efectiva, sustentada en el apoyo y la colaboración de la comunidad; comprometida con la constitución, para garantizar la paz y la convivencia pacífica.

c. Valores

- Disciplina.
- Integridad.
- Vocación de Servicio.

d. Principios Fundamentales de Actuación (Art. 14, Ley Orgánica de la Policía Nacional, 590-16).

1. Dignidad Humana
2. Respeto absoluto a la Constitución y las leyes de la República



3. Integridad
4. Eficiencia
5. Objetividad
6. Profesionalidad
7. Eficacia
8. Información
9. Jerarquía y Subordinación
10. Actuación Profesional
11. Actuación de Oficio
12. Cooperación
13. Vocación de Servicio
14. Atención a la Ciudadanía
15. Confidencialidad
16. Proactividad

e. Propósito

Ejercer la viabilidad del tránsito, fiscalización y ejecutorias de los controles efectivos relativos a la movilidad, tránsito, transporte terrestre y seguridad vial; comprometida con el mejoramiento continuo del tránsito vehicular y peatonal, a fin de salvaguardar el orden público de la República Dominicana.

2.2 Base Legal

- Constitución de la República Dominicana.
- Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, de fecha 21/02/2017.



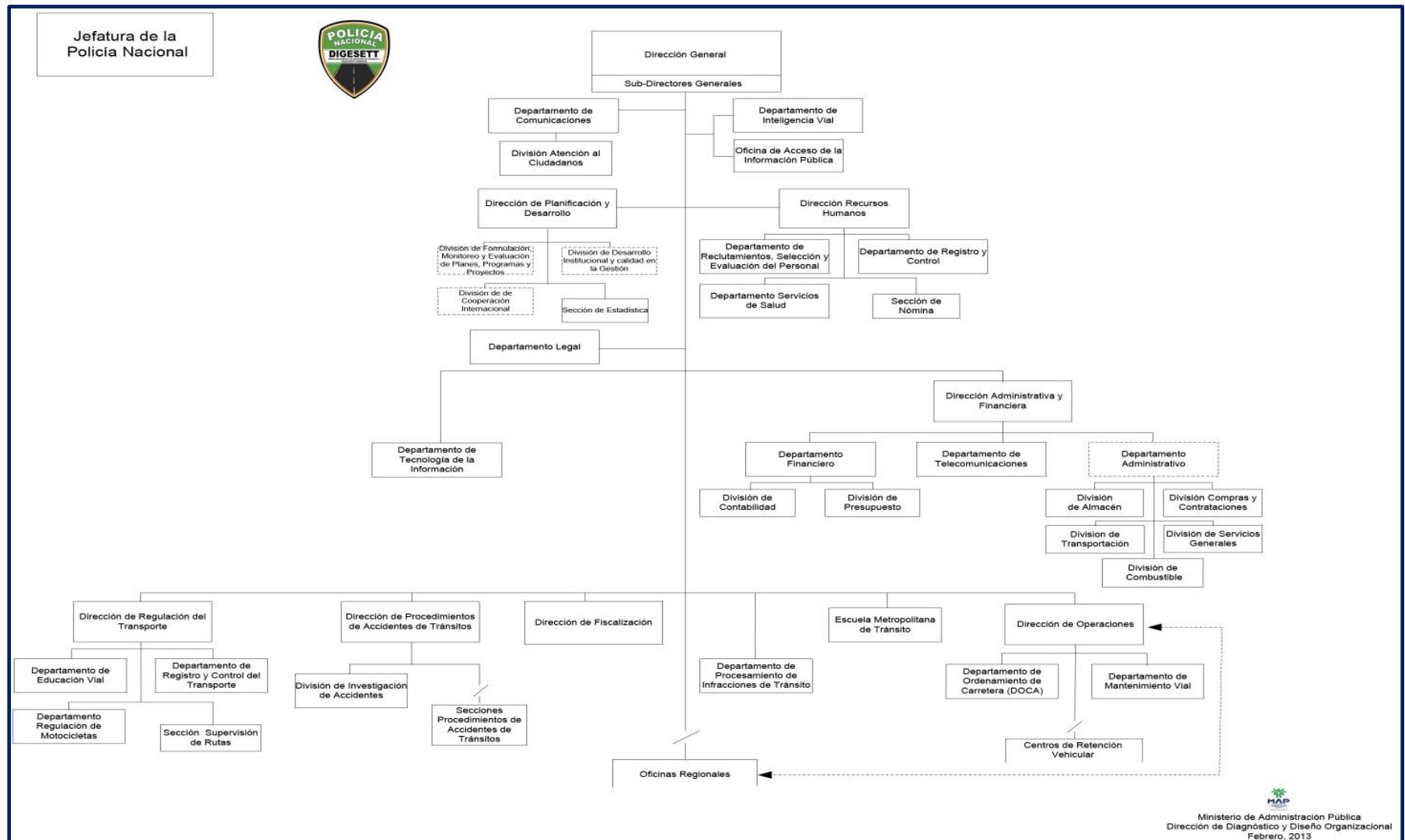
Ley que crea en su artículo 21 la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), bajo la dependencia de la Policía Nacional, como una Dirección Técnica y Especializada que operará conforme a las políticas que establezca el Ministerio de Interior y Policía, el INTRANT y su Consejo Directivo. Sus agentes serán responsables de viabilizar, fiscalizar, supervisar, ejercer el control en las vías públicas y velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones de la Ley 63-17.

La Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) asumirá las atribuciones y competencias que correspondían a la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) y la Autoridad Metropolitana de Transporte de Santiago (AMETRASAN). Además, según lo establecido en su artículo 23 de dicha ley, la DIGESETT tendrá unidades técnicas de investigación de accidentes de tránsito, que se realizaran bajo la dirección funcional del Ministerio Público, debiendo remitir sus resultados al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

La Ley 590-16 de fecha 15/07/2016, establece en su artículo 37 que la DIGESETT, es una Policía especializada de la Dirección Central de Prevención de la Policía Nacional. Es importante señalar que la Ley 63-17 en el numeral 8 del artículo 22, le atribuye a la DIGESETT otras funciones que le son conferidas por la Ley 590-16, de reforma de la Policía Nacional y su reglamento



2.3 Estructura Organizativa



2.4 Principales Funcionarios de la DIGESETT

1. General Pascual Cruz Méndez, P.N., director general de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT).
2. Coronel Salvador Moreno Jáquez, P.N., subdirector general de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT).
3. Leandro García Domínguez, subdirector general administrativo.
4. Coronel Julio Pérez Espinal, P.N., director de Recursos Humanos.
5. Lic. David Minaya Peña, P.N., director Administrativo y Financiero.
6. Coronel Lic. Robinson de Jesús Contreras Contreras, P.N., director de Planificación y Desarrollo.
7. Coronel Pedro José Valdez María, director del Centro de Mando y Control (CEMACO).
8. Coronel Lic. Hernando Encarnación Mesa, P.N., director de Procedimientos de Accidentes de Tránsito.
9. Tte. Coronel Máximo Montas Encarnación, P.N. director de Procedimiento de Accidente de Tránsito.



Principales Funcionarios de la DIGESETT

- 10.** Teniente Coronel Wander Montero Vicente, P.N., director de Inteligencia Vial.
- 11.** Teniente Coronel Ing. Guillermo Angomas Guzmán, P.N., director de Tecnología de la Información.
- 12.** Coronel Rafael Tejeda Baldera, P.N., encargado del Departamento de Comunicaciones.
- 13.** Coronel Dionicio Domínguez Reyes, P.N., director de la Escuela Metropolitana de Tránsito y Transporte Terrestre (ESETT).
- 14.** Capitán Manuel A. Baret Carvajal, P.N., director de Regulación del Transporte.
- 15.** Capitán Eddie Tejeda Baldera, P.N., encargado del Departamento de Atención al Ciudadano.
- 16.** Lic. Valentín Oviedo De los Santos, encargado del Departamento Legal.



2.5 Planificación Estratégica

La Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) es una dirección técnica que depende funcionalmente de la Dirección General de la Policía Nacional, por lo que nuestra planificación estratégica emana del PEI 2025 – 2028 estructurado por la Policía Nacional, instrumento que contiene puntos estratégicos que compromete a la institución en el cumplimiento de las atribuciones conferidas por la norma que rige la institución, Ley 63-17 y los objetivos y lineamientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan de Gobierno, que busca la transformación, modernización y profesionalización policial para mejorar la seguridad ciudadana, la confianza y la calidad del servicio público.

Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana

- **Objetivo Estratégico:** Incrementar la seguridad ciudadana en beneficio de la población nacional.
- **Control y Vigilancia:** Intensificar las labores de supervisión y control en las vías públicas, a nivel nacional, para asegurar el cumplimiento de la Ley 63-17.
- **Prevención de Siniestros:** Implementar campañas y operativos enfocados en la prevención de accidentes de tránsito, que incluyen la fiscalización de conductores bajo los efectos del alcohol, en exceso de velocidad, no uso de casco protector, el no uso de dispositivos de seguridad, uso del teléfono celular al conducir, entre otros.



- **Respuesta Oportuna:** Asegurar una respuesta eficiente y rápida a incidentes, accidentes y denuncias relacionadas con el tránsito.

Desarrollo Institucional y Modernización

Este eje se enfoca en la eficiencia interna y la aplicación de tecnología para mejorar el servicio.

- **Objetivo Estratégico:** Optimizar los recursos administrativos y financieros e incorporar innovaciones tecnológicas en la gestión institucional.
- **Modernización Tecnológica:** Integrar sistemas digitales avanzados para que contribuya al control y fiscalización de las infracciones de tránsito, y control de la movilidad, mejorando la interoperabilidad con otras instituciones.
- **Capacitación del Personal:** Asegurar que los agentes de tránsito reciban formación continua y especializada en seguridad vial, manejo de situaciones de crisis y atención al ciudadano.

Fortalecimiento de la Ética, Integridad y Control Interno

Este eje busca fortalecer la confianza pública en la institución.

- **Transparencia:** Asegurar que todos los procedimientos de fiscalización e infracciones se realicen con transparencia y conforme a la ley, combatiendo las malas prácticas.

Esta institución, a través de la Dirección Central de Planificación y Desarrollo (DIPLAN) de la Policía Nacional, alinea los planes operativos anuales con estos ejes estratégicos de la Policía Nacional.



III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2025

La institución logró avances significativos en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, evidenciando un fortalecimiento en la aplicación de la Ley No. 63-17, control del tránsito, asistencia ciudadana y modernización institucional. Estos logros evidencian un compromiso firme con la viabilidad del tránsito, la fiscalización y la ejecución de controles efectivos relacionados a la movilidad, transporte terrestre y seguridad vial.

Fiscalización y Control del Tránsito

En cumplimiento de la Ley 63-17, la institución registró resultados destacados en la aplicación de infracciones, atención de emergencias y viabilización del transporte terrestre a nivel nacional. Estos logros se enmarcan en el programa de Ordenamiento y Asistencia del Transporte Terrestre, específicamente bajo el subprograma “Zonas con Tránsito Viabilizadas y Controladas”, el cual contó con un presupuesto asignado de RD\$320,705,992.00.

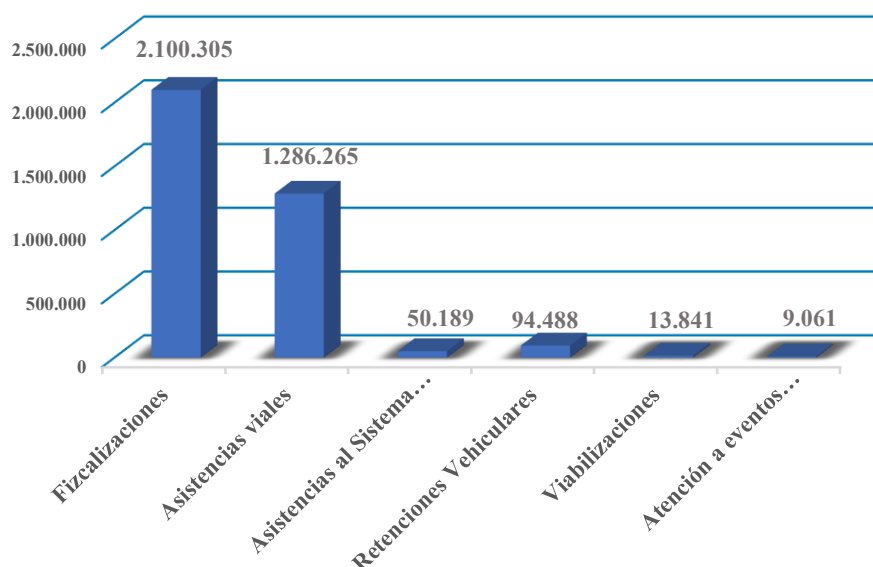
Resultados relevantes

- 2,100,305 infracciones aplicadas,
- 13,841 viabilizaciones.
- 1,286,265 asistencias viales.
- 50,189 asistencias al Sistema 9-1-1.
- 9,061 atenciones a eventos críticos.
- 94,488 retenciones vehiculares.

Nota: La meta física programada para el año 2025 fue superada en un 42%, lo que reafirma el compromiso de la institución con la aplicación efectiva de la Ley No.63-17 y la seguridad jurídica en las vías.



Desempeño en la Aplicación de la Ley No. 63-17



Servicio de Investigación de Accidentes de Tránsito y Servicios Relacionados

El servicio de investigación de accidentes de tránsito registró los siguientes resultados:

- 208 solicitudes de investigación recibidas.
- 138 casos concluidos y remitidos al Ministerio Público; 70 casos permanecen en investigación.
- 1,829 asistencias a eventos de accidentes de tránsito.
- 249 entrevistas realizadas en investigaciones de accidentes.

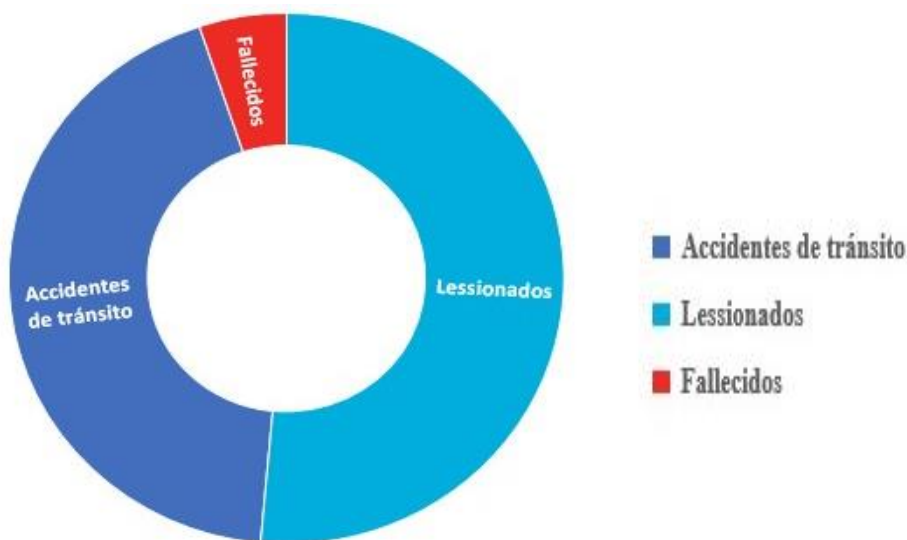
Registro de Accidentes de Tránsito

En la base de datos de la institución se registraron las siguientes estadísticas, las cuales son compartidas con las entidades involucradas en el control y análisis de siniestros viales:

- 16,719 accidentes de tránsito.
- 1,955 personas fallecidas.
- 19,798 personas lesionadas.



Datos de Accidentalidad 2025



Certificaciones emitidas:

- 47,408 certificaciones de Actas de Accidentes de Tránsito.
- 72 certificaciones de No Accidente de Tránsito.

Las acciones relacionadas con el levantamiento de siniestros viales están contempladas en el subprograma de Investigación de Accidentes de Tránsito, el cual contó con una asignación presupuestaria de RD\$28,220,000.00. Este subprograma presentó una ejecución presupuestaria del 100% del presupuesto asignado, asegurando el cumplimiento de los servicios previstos en el programa.

Fortalecimiento del Capital Humano Institucional

Mediante un riguroso proceso de reclutamiento y evaluación, la institución ha fortalecido su personal operativo y de apoyo, permitiendo identificar competencias específicas alineadas con las exigencias de los trabajos y metas institucionales. Como resultado de esta gestión, se han incorporado y evaluado los siguientes colaboradores:



- 1,465 aspirantes evaluados para nuevos agentes operativos.
- 557 miembros integrados desde la Policía Nacional.
- 20 colaboradores civiles incorporados para soporte administrativo.
- 318 nuevos colaboradores en funciones técnicas y de apoyo.
- 14 policías auxiliares reclutados mediante operativos dirigidos.

Programa de Capacitación Institucional

Con el objetivo de elevar el estándar de desempeño institucional, se implementó un modelo formativo integral diseñado para robustecer las competencias técnicas en seguridad vial y fomentar una cultura de servicio de excelencia. Este esquema de capacitación se estructuró a través de los siguientes talleres especializados según el nivel de responsabilidad:

- Taller “Líder Estrella que Transforma” (alta oficialidad)
- “Supervisor Estrella” (mandos medios)
- “Agente Educador Estrella” (protocolo de atención y control emocional)

Bajo este modelo de formación continua, más de 500 agentes han sido sensibilizados en el Protocolo de Abordaje al Ciudadano, priorizando la dignidad, el respeto y el manejo de situaciones conflictivas.

Impacto del Programa de Capacitaciones

Tipo de Actividad	Participantes
Cursos y diplomados	4.124
Talleres y conferencias	307
Charlas	644
Total	5.075



Fortalecimiento de la Movilidad y la Capacidad Operativa Institucional

Se fortaleció significativamente nuestra operatividad con la integración de 53 nuevas unidades vehiculares, recibidas mediante importantes donaciones que detallaremos más adelante. Estas incorporaciones representan un avance clave en nuestra modernización institucional, permitiéndonos ampliar nuestra presencia en puntos críticos y optimizar el servicio de asistencia coordinado con el sistema 9-1-1.

- Ministerio de Interior y Policía: Como parte del apoyo continuo a la seguridad vial, la institución recibió 10 camionetas Nissan Frontier, 25 motocicletas X1000 (200cc) y 15 motocicletas Honda (300cc).
- Centro Electric CICS, SRL: En un paso hacia la sostenibilidad, se incorporó un (1) carro eléctrico marca Cenntro, modelo Avantier.
- Servicios Vistacana, S.R.L.: La flota se reforzó con dos (2) motocicletas Yamaha XTZ-125cc para labores de supervisión.

Nota: Todos los activos adquiridos y donados son etiquetados y registrados en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB), que es el sistema de seguimiento y control de los bienes muebles de las instituciones del Estado dominicano.



Recepción de Denuncias de Violaciones a la Ley 63-17

La institución promueve activamente la participación ciudadana en la educación vial y el respeto a las normas de tránsito, logrando la recepción y trámite de 3,707 denuncias por violaciones a la Ley núm. 63-17. Gran parte de estos reportes provino directamente de la ciudadanía a través de nuestras redes sociales, mediante el envío de material audiovisual y fotográfico que evidencia las infracciones. Este mecanismo de reporte digital fomenta el involucramiento social y optimiza la identificación de irregularidades, promoviendo la transparencia y el cumplimiento de la normativa vigente.

Resultados

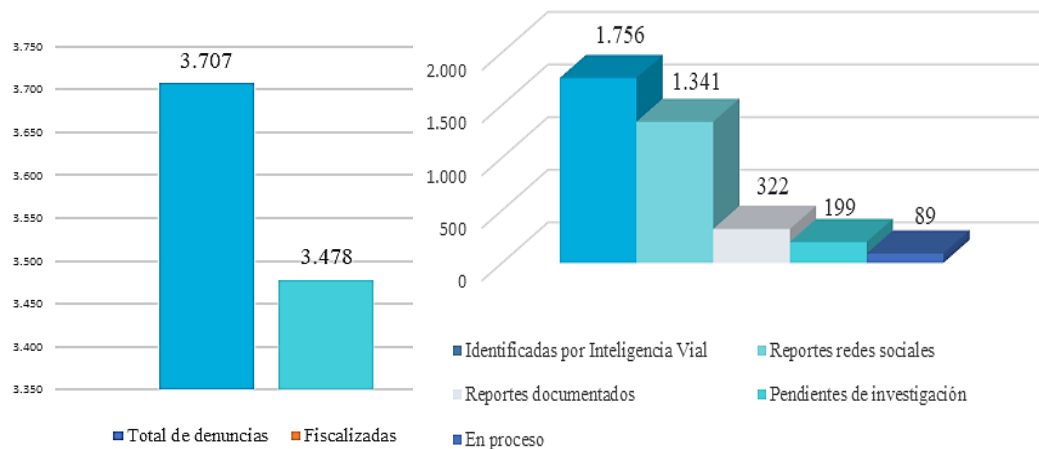
Total de denuncias: 3,707

Fiscalizadas: 3,478

Detalle de las denuncias

Identificadas por Inteligencia Vial	Reportes documentados	Reportes redes sociales	En proceso	Pendientes de investigación
1,756	322	1,341	89	199

Resumen



Nota: Este resultado representa un cumplimiento del 115.34% sobre la meta establecida para el año 2025, superando ampliamente el objetivo de 4,400 servidores capacitados.



Operativos preventivos de Accidentes de Tránsito

Se implementaron operativos focalizados en corredores de alta incidencia de carreras clandestinas y vías críticas, tales como las avenidas 27 de Febrero, Charles de Gaulle y Las Américas, así como la Circunvalación Norte de Santiago y las principales vías de San Cristóbal, La Romana y San Pedro de Macorís. Como resultado de estas intervenciones, se retuvieron 457 motocicletas por diversas irregularidades, incluyendo falta de documentación y modificaciones técnicas no autorizadas.

Como parte de los esfuerzos de prevención, también se desplegaron operativos estratégicos de alcoholimetría en puntos críticos como la Autopista 6 de Noviembre, la Avenida Venezuela, diversos peajes y otras vías principales. En cumplimiento de los artículos 256 y 257 de la Ley núm. 63-17, que establece un límite de alcohol de 0.25 mg/l, se fiscalizaron 12,388 vehículos. Durante este proceso, se identificaron 507 conductores que superaban los niveles permitidos, garantizando así una mayor protección ciudadana en zonas de alto flujo vehicular.

Medidas de Seguridad/ Retorno Seguro

Como parte de la labor social y preventiva, se coordinó la entrega de los conductores bajo observación a sus familiares, quienes acudieron a los puntos operativos para asumir la responsabilidad de aquellos ciudadanos que excedieron el límite de alcohol permitido. Esta medida asegura que el infractor no retorne a la vía pública al volante, priorizando la integridad física del ciudadano y de terceros.

Nota: Los operativos de carreras clandestinas se efectuaron en coordinación con la Policía Nacional y el Ministerio Público.



Resultados Operativos de Alcoholumetría

Detalle	Total	Veh./4G	Motocicletas
Vehículos verificados	12,388	10,757	1,631
Pruebas cualitativas	12,328	Positivo 1,224	Negativo 11,104
Pruebas cuantitativas	1,224	Sobre el limite 507	Debajo el limite 717
Conductores masculinos (positivo)	1,114	Sobre el limite 466	Debajo el limite 648
Conductores femeninas (positivo)	110	Sobre el limite 41	Debajo el limite 69
Conductores bajo observación	504	Masculinos 463	Femeninas 41
Vehículos retenidos	04		
Motocicletas retenidas	03		

Cooperación Interinstitucional

Se coordinó acciones conjuntas con instituciones de intervienen en el control de tránsito y seguridad vial para mejorar la organización y viabilización del tránsito. Durante estas jornadas, se identificaron zonas críticas afectadas por baches y tramos que requieren asfaltado inmediato para garantizar la seguridad de los usuarios.

Asimismo, se supervisó y fiscalizó de manera rigurosa el transporte público de pasajeros. Estas intervenciones permitieron corregir obstrucciones en las vías públicas y sancionar violaciones a los perfiles de ruta establecidos, logrando los siguientes resultados: 4,700 unidades inspeccionadas.

- 2,400 conductores orientados sobre las normas de tránsito.
- 1,400 fiscalizaciones por falta de neumáticos, documentos, y por transitar por zonas restringidas.
- 175 vehículos retenidos por violación a las normativas de tránsito.



Control del transporte público y rutas no autorizadas

- Retención de 16 microbuses piratas (ruta 10A).
- Retención de 8 minibuses por circular fuera de su ruta.
- Fiscalización a transporte escolar TRAE y motonetas “Margaritas” en Baní (20 retenidas).
- Supervisión de rutas ilegales en Charles de Gaulle, Av. México y Zona Universitaria.

Reporte de asfalto y bacheo

- Distrito Nacional (Autopista Kennedy, 27 de Febrero, México, Naco y Gascue); Santo Domingo Este, Norte y Oeste; Corredores de alto flujo como Megacentro, Invivienda, Manoguayabo y Villa Mella.

Atención a denuncias comunitarias

- Retiro de vehículos abandonados y chatarras en sectores residenciales.
- Solución a obstrucciones por estacionamiento irregular en las inmediaciones de hospitales (HOSPITEN, Aybar, UCE).
- Ordenamiento de paradas escolares y áreas peatonales.

Los operativos de mejora vial se realizan en coordinación con el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).



IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2025

4.1 Desempeño Administrativo y Financiero

La Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) desarrolló sus actividades administrativas y financieras en estricto cumplimiento de las disposiciones, normativas y procedimientos establecidos por los organismos rectores del sector público dominicano. La gestión institucional se orientó a garantizar la ejecución adecuada y oportuna de los recursos asignados, en consonancia con los objetivos y metas programadas para el año.

Asignación presupuestaria

El presupuesto asignado a la institución para el año 2025 ascendió a RD\$ 1,588,622,833.82. Esta suma representa la asignación financiera global destinada a cubrir los gastos operativos y la ejecución de las metas estratégicas definidas para el período. La asignación se desglosó en programas específicos, buscando financiar de manera eficiente los procesos clave relacionados con la seguridad vial, el ordenamiento del tránsito y la investigación de accidentes de tránsito.

En las secciones siguientes se expone, de manera estructurada y detallada, el desempeño administrativo y financiero alcanzado durante el periodo señalado, abarcando la ejecución presupuestaria, el grado de avance de las metas financieras y la situación de las cuentas y obligaciones pendientes.



Ejecución Presupuestaria

Procesos	Monto RD\$
2.1 Remuneraciones y Contribuciones	1.034.885.940
2.2 Contrataciones de Servicios	148.772.454,60
2.3 Materiales y Suministros	298.428.541,69
2.6 Mobiliario y Equipos	106.535.897,53
Sub Total	RD\$1.588.622.833,82

Subprograma 5982-Zonas con Tránsito Vehicular Viabilizados y Controlados

A este subprograma se le asignó un presupuesto de RD\$320,705,992.00. Al cierre del año 2025, se ha ejecutado la totalidad de los recursos asignados, garantizando la continuidad operativa y técnica necesaria para la viabilización vial. Esta gestión financiera permitió el fortalecimiento de los servicios de control de tráfico durante todo el año, asegurando la cobertura integral de las metas programadas hasta el mes de diciembre.

Subprograma 5984-Servicios de Investigaciones de Accidentes de Tránsito

Para este subprograma se aprobó una asignación de RD\$28,220,000.00, logrando al cierre del periodo 2025 un cumplimiento del 100% de la ejecución presupuestaria. Estos recursos garantizaron la operatividad de los procesos técnicos y el levantamiento de datos estadísticos relativos a los siniestros viales requeridos por el Ministerio Público. Este desempeño financiero refleja una gestión orientada a la excelencia técnica hasta la conclusión del ciclo anual.



Balance de las Cuentas

La Cuenta Corriente Operativa DIGESETT presenta un balance de RD\$4,484,239.09 (cuatro millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil doscientos treinta y nueve pesos con 09/100) y en la Cuenta de la Tesorería Nacional (Cuenta Única del Tesoro) contamos con un monto de RD\$8,640,000.00 (ocho millones seiscientos cuarenta mil pesos con 00/100).

Cuentas por Pagar

Las Cuentas por Pagar de esta institución ascienden a un monto de RD\$62,230,967.21 (sesenta y dos millones doscientos treinta mil novecientos sesenta y siete pesos con 21/100), las que se detallan de la siguiente manera: Desde el año 2001 al 17/08/2012, ascienden a un monto de RD\$19,498,787.91 (Diecinueve millones, cuatrocientos noventa y ocho mil setecientos ochenta y siete pesos con 91/100 y desde el 18-08-2012 hasta el 31 de diciembre 2025 tienen un monto de RD\$ 42,732,179.30 (cuarenta y dos millones setecientos treinta y dos mil ciento setenta y nueve pesos con 30/100), de los cuales corresponden al año 2025 la suma de RD\$521,643.00 (quinientos veintiún mil seiscientos cuarenta y tres pesos con 00/100).



Distribución del Combustible

Mes	Tickets Requeridos (RD\$)	Tickets Despachados (RD\$)
ene-25	4,500,000.00	4,500,000.00
feb-25	9,860,600.00	9,860,600.00
mar-25	8,300,000.00	8,300,000.00
abr-25	8,300,000.00	8,300,000.00
may-25	8,300,000.00	8,300,000.00
jun-25	8,300,000.00	8,300,000.00
jul-25	8,300,000.00	8,300,000.00
ago-25	8,300,000.00	8,300,000.00
sep-25	8,300,000.00	8,300,000.00
oct-25	8,300,000.00	8,300,000.00
nov-25	8,300,000.00	8,300,000.00
dic-25	13,944,000.00	13,944,000.00
Total	111,004,600.00	111,004,600.00

Reparaciones y Mantenimiento de vehículos

Reparaciones/mantenimientos	Taller DIGESETT	Talleres externos
Reparaciones de vehículos	150	143
Reparación de motocicletas	575	
Mantenimiento preventivo de vehículos	519	
Mantenimiento preventivo de motocicletas	641	
Reparaciones de gomas		104
Total	1,885	247

Nota: Los datos suministrados en este subíndice 4.1, fueron suministrados por la dirección Administrativa y Financiera de esta DIGESETT.



4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

Reclutamiento, Selección y Evaluación del Personal

Procesos	Cantidad
Aspirantes masculinos recibidos para nuevo ingreso	199
Aspirantes femeninas recibidas para nuevo ingreso	1,266
Policías transferidos de la P.N.	557
Personal civil evaluado para fines de ingreso	215
Personal Colaborador	318
Operativos de Reclutamiento para la Policía Auxiliar	14
Total	2,569

Procesos	Cantidad
Gestión y Seguimiento de Pasantía Escolar, Técnica y Universitarias.	29
Actualización de la Entrevista de Evaluación del Personal Civil de (Baja Escolaridad, Bachiller y Técnico o Profesional).	02
Actualización e Impresión de los Talonarios de Solicitudes de Empleo del Personal Civil y Policía de Traslado.	01
Gestión y Solicitud de no Objeción para Civil Seleccionado.	20
Coordinación y Seguimiento del Personal Civil.	81
Inducción al Personal Civil y Asimilados	15

Coordinación de Capacitaciones

Capacitaciones	Capacitados
Curso Plan Pilotaje del Nuevo Modelo de Servicio Policial	08
Charla de Liderazgo Femenino	40
Curso de Cultura Policial	21



Coordinación de Capacitaciones

Capacitaciones	Capacitados
Curso de Aislamiento y Cierre de la Escena del Crimen	32
Curso Taller en Sensibilización en Derechos Humanos	02
Taller en Manejo de Crisis y Duelo	11
Curso Sobre Informática Forense	02
Curso de Armas y Tácticas Especiales (S.W.A.T.)	04
Curso en Gestión de Administración del Personal Policial	07
Curso en Estrategias y Operaciones en la Investigación	02
Curso en Gestión y Supervisión en el Servicio Policial	16
Charla Sobre Apego Emocional	41
Curso de Ofimática Aplicada.	15
Curso en Fortalecimiento y Competencias para Instructores, Plan Pilotaje del Nuevo Modelo de Prestación al Servicio Policial.	01
Curso de Redacción de Informes Policiales.	04
Curso Básico de Capacitación Vial.	1,000
Curso de Ortografía Básica.	01
XXII. Cumbre Judicial Iberoamericana de la R.D. 2025	02
Curso en Convivencia, Seguridad Ciudadana y Prevención.	71
Taller sobre Manejo de las Emociones en la Prevención de la Violencia.	101
Taller sobre Corresponsabilidad en los Ciudadanos	20
Curso de Refrigeración.	02
Curso Secretariado Ejecutivo.	14
Curso de Ciberseguridad.	01
Charla sobre la Mujer Policía y su Desarrollo Integral	104
Curso taller de Pistola Taser	170
Curso Capacitación de Alcohometría	871
Curso Conducción de Motocicleta (ISPE)	40



Coordinación de Capacitaciones

Capacitaciones	Capacitados
Curso Taller Parquéate Bien	28
Capacitación de Plan Piloto	140
Diplomados Coordinados P.N. (ISPE)	01
Curso de Oratoria	12
Curso de Redacción e Informes Policiales	05
Curso de Actualización Policial	03
Curso Gerencia Policial	01
Programa Educativo Complementario	02
Taller Materia en Dirección Estrategia y Seguridad Ciudadana	04
Taller sobre Investigación de Siniestro Viales y Estándares Internacionales de Casco Protector de Motores	06
Charla de Salmonela	10
Curso de Bisutería	05
Curso de Agente Encubierto	01
Curso Protección y Aislamiento de la Escena del Crimen	32
Curso Análisis y Planificación Operativa del Servicio de Policía (CEPOL)	02
Curso Semana de la Seguridad vial	21
Charla Cooperativismo	111
Charla Atención al Ciudadano	25
Curso El Mapa del Viaje de Atención al Ciudadano	15
Charla Familia y Valores	53
Curso Masculinidad para la Igualdad	03
Taller Derecho Humano y Convivencia Ciudadana	31
Charla de Familia	29
Curso Táctico Grácil Survital Tactis (GSI)	09



Coordinación de Capacitaciones

Capacitaciones	Capacitados
Curso Redacción de Informes policial	05
Conferencia sobre Inteligencia Geoespacial al Servicio del Estado: Aplicaciones, Defensa y Gestión de Riesgo	08
Curso Táctico Policial	223
Charla Conoce el Mercado Banreservas	38
Charla Violencia Intrafamiliar	20
Charla Educación Financiera	31
Conferencia de la Importancia de la Educación en la Erradicación de la Violencia	05
Curso Criminalista y Procesamiento de la Escena	04
Curso Derechos Humanos para funcionarios Policiales	01
Curso Intervención Operacional	07
Diplomado Dirección de Operaciones Policiales (IPES)	04
Taller de Pintura y Decoración	03
Curso Estándares Policiales	01
Permisos de Estudios	364
Pasantías Concluidas año Escolar 2024-2025	33
Charla de Lactancia Materna	35
Taller Correcto Llenado de Actas	28
Curso Gestión de RR-HH	01
Taller en Derechos Humanos de la Función Policial	04
Curso Atención a Heridos en Emergencia, Ética y Rescate de Oficiales Caídos	15
Taller Intención Policial	02
Curso de Lenguajes de Señas	05
Taller de Dignidad Humana	03
Curso Estrategias Operacionales de la Investigación	02
Taller Intención Operacional Policial	02
Curso Derechos Humanos y Resolución de Conflictos	01



Colaboradores por Grupo Ocupacional

Grupo Ocupacional	Total
Grupo ocupacional I	116
Grupo ocupacional II	423
Grupo ocupacional III	1,897
Grupo ocupacional IV	79
Grupo ocupacional V	460
Total General	2,975

Asistencia Técnica

Procesos	Cantidad
Ingresos Personal Policial	1,132
Reingresos Personal Policial	190
Salida Personal Policial	601
Ingresos Personal Militar	09
Reingresos Personal Militar	06
Promovidos Personal Militar	31
Salida Personal Militar	15
Jubilados Personal Militar	02
Ingresos Personal Clase civil	20
Reingresos Personal Clase civil	06
Promovidos Personal Civil	25
Desvinculado Personal Civil	47
Renuncias Personal Civil	14
Jubilados Personal Civil	15
Regularización de Función	1,378
Cambio de Nómina	08
Personal Nómina Temporal	06



Procesos de Disciplina y Manejo de Armas de Fuego

Proceso	Cantidad
Sanciones	278
Amonestaciones	127
Envío de Armas	137
Solicitud de Armas Año 2024-2025	237

Registro y Control

Proceso	Cantidad
Vacaciones (Personal Policial y Militar)	2,790
Vacaciones al Exterior (Personal Policial y Militar)	326
Nupcias (policiales y Militares)	13
Vacaciones (Personal Civil)	153
Vacaciones al Exterior (Personal Civil)	07
Cálculos de Vacaciones	42
Licencias Médicas (Personal Policial y Militar)	2,073
Licencias Médicas (Personal Civil)	111
Licencias Médicas por Maternidad (Personal Policial)	67
Licencias Médicas por Maternidad	78

Compensación y Beneficios

Procesos	Cantidad
Accidentes de Riesgos Laborales	71
Solicitud de Prestaciones Laborales	52
Solicitud de Subsidio por Maternidad y Lactancia	17
Exclusiones de Seguro Médico	18
Inclusiones de Seguro Médico	42
Personal de la Clase Civil en Proceso de Pensión	12
Reportes a Empleados Civiles	06
Entrevista a Empleados Reportados.	08
Solicitud de Traslado a Inhabilitados	67
Certificaciones para Validación de Casos ARL	34



Compensación y Beneficios

Procesos	Cantidad
Envíos de Oficios al Ministerio de Administración Pública (MAP)	52
Aplicación de Descuentos por Dependiente Adicionales.	15
Visitas al Personal Policial, Militar y de la Clase Civil de Licencias Médicas.	18
Cambios de Área por Condiciones de Salud (Bajo Riesgo)	19
Cambios de Área por Embarazo	32
Personal Lactando	06
Inclusiones de seguro médico	42
Solicitud de traspasos de seguros médicos	15
Solicitud de traspasos sistema de reparto DIDA	06
Personal en proceso de pensión (personal civil)	14
Reportes a empleados	06
Entrevista a empleados reportados	06
Control personal de la licencia médica	165
Solicitud de traslado a inhabilitados	45
Solicitud de reportes de prestaciones laborales pagadas y pendientes por pagar	32
Certificaciones para validación de casos, ARL	34
Oficios al Ministerio de Administración Pública (MAP)	32
Consulta de afiliación	115
Aplicación de descuentos por dependiente adicionales	06
Visita al personal de licencia médica	18
Cambios de área por condiciones de salud	08
Cambios de área por embarazo	32

Coordinador Adjunto Recursos Humanos

Procesos	Cantidad
Movimientos Oficiales Superiores P.N.	100
Movimientos Oficiales Subalternos P.N.	183



Coordinador Adjunto Recursos Humanos

Procesos	Cantidad
Movimientos de Alistados P.N.	505
Movimientos de Asimilados P.N.	04
Movimientos de Personal FFAA	07
Movimientos de Personal Civil	09

Recepción de Recursos Humanos

Proceso	Cantidad
Certificaciones Consulares	110
Certificaciones Reconocimiento de Tiempo	130
Certificaciones Laborales para Entidades Bancarias	501
Certificaciones para Fines de Pensión	21
Certificaciones para Fines de Declaración Jurada	58
Prestaciones Laborales	41

Sección de Carnetización

Proceso	Cantidad
Cambios de Carné por Deterioro	122
Cambios por Nueva Designación	81
Emisión de Carné por Pérdida	23
Carné por Nuevo Ingreso	661
Emisión de Carné Personal Colaborador	451

Nota: Los datos presentados en el desempeño de los Recursos Humanos fueron suministrados por la dirección de RRHH, DIGESETT.



4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

La Consultoría Jurídica de esta institución gestiona y supervisa los procesos legales para asegurar el cumplimiento de los deberes y derechos institucionales y ciudadanos. Su labor garantiza la legalidad en las acciones operativas mediante asesoría y apoyo jurídico, fortaleciendo la integridad institucional y promoviendo el respeto a las normativas vigentes.

Procesos de la Consultoría Jurídica DIGESETT:

- Seiscientos treinta y dos (632) asistencia a policías en procesos de sometimiento a la justicia (Asuntos Internos e Inspectoría).
- Cientos Quince (115) sometimientos, detenidos a la acción de la justicia por rebelión a la autoridad.
- Cinco Mil Seiscientos seis (5,606) sometimientos, detenidos a la acción de la justicia por accidentes de tránsito.
- Siete Mil Novecientos Noventa y Seis (7,996) Certificaciones de Actas de Tránsito.
- Cuatrocientos Cuatro (404) autorizaciones de entrega de vehículos de motor.
- Recibido Doscientos ochenta y siete (287) documentos abandonados por conductores en manos de los agentes fiscalizadores de la DIGESETT
- Setenta y Tres (73) Entrega de documentos.



Detalle de los Procesos Jurídicos

Asistencias a policías en casos sometimiento a la justicia

Lugar	Cantidad
Sede Central (Distrito Nacional)	632

Sometidos a la justicia por rebelión a la autoridad

Lugar	Cantidad
Cede Central	56
Santo Domingo Oriental	02
Santo Domingo Norte	11
Santo Domingo Oeste	12
Regional Norte	11
La vega	03
Baní	14
San Juan de la Maguana	01
Barahona	03
La Romana	02
Total	116

Sometidos a la justicia por accidentes de tránsito

Lugar	Cantidad
Santo Domingo Oriental	2,435
Santo Domingo Norte	2,244
Santo Domingo Oeste	529
Regional Norte, Santiago	398
Total	5,606

Relación de certificaciones de actas de tránsito

Lugar	Cantidad
Santo Domingo Oriental	4,208
Santo Domingo Norte	2,589
Santo Domingo Oeste	1,164
Regional Sur, Baní	35
Total	7,996



Documentos abandonados por conductores

Lugar	Cantidad
Cede Central	114
Santo Domingo Oeste	98
Regional Norte, Santiago	45
Región Sur, San Juan de la Maguana	04
Región Sur, Barahona	26
Total	287

Documentos entregados previamente abandonados

Lugar	Cantidad
Cede Central	114
Región Norte, Santiago	45
Santo Domingo Norte	08
Total	65

Convenios y Acuerdos Interinstitucionales

1. Convenio de cooperación con el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL). Con la finalidad de la prevención de accidentes de tránsito.

Nota: Los datos presentados en el desempeño de los procesos jurídicos fueron suministrados por la Consultoría, DIGESETT.



4.4 Desempeño de la Tecnología

Durante el año 2025, la institución consolidó su compromiso con la transformación digital institucional, asegurando el funcionamiento eficiente de los sistemas tecnológicos e impulsando la innovación en los procesos operativos. Este período se presentaron avances relevantes en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la mejora de los servicios digitales, el refuerzo de la ciberseguridad y el acompañamiento técnico a las distintas áreas de la institución.

Resultados de la implementación y optimización de infraestructura, sistemas y servicios tecnológicos corporativos:

1. Implementación de mejoras y nuevas funcionalidades en el antivirus corporativo.
2. Migración de la conectividad VPN de usuarios de SSL a IPsec.
3. Creación del portal UBICAPP para agentes de grúas a nivel nacional.
4. Ampliación y expansión de la infraestructura de red Wireless corporativa.
5. Segmentación de la red local en el edificio principal y sucursales remotas.
6. Implementación de un servidor para la recepción de evidencias de radares de velocidad.
7. Automatización del flujo de evidencias (organización e inserción en base de datos centralizada).
8. Optimización de procesos en la Mesa de Ayuda y Gestión de Servicios.
9. Recuperación y puesta en marcha de servidor con fallos de almacenamiento.



Desarrollo e Implementación de Sistema

Sistema de ERP (Recepción de visitas)

Sistema que permite gestionar de manera modular las diferentes áreas que conforman la institución mediante una solución modular que permite al usuario institucional gestionar diversas funciones desde una única plataforma.

Módulo de Recepción de Visitas: Optimiza el control de acceso a los departamentos. Su función principal es el registro sistemático de visitantes para la generación de reportes de seguridad y estadísticas de flujo de personas en la institución.

Módulo de Atención al Ciudadano y QRS: Centraliza la recepción y documentación de interacciones con el ciudadano. Facilita la resolución de dudas, quejas y sugerencias, transformando estas interacciones en datos estadísticos para la mejora continua de los servicios institucionales.

Sistema Dinámico de Control de Formularios Operativos

Plataforma diseñada para la gestión unificada de los registros de servicio en campo. El sistema clasifica la operatividad mediante tres formularios fundamentales:

Formulario Verde (Operativos de Campo): Utilizado para el registro de las actividades e interacciones diarias realizadas en zonas específicas durante los operativos.

Formulario Naranja (Infracciones) Específicamente diseñado para documentar las infracciones detectadas durante los operativos de campo.



Formulario Parte Diario: Documento de control que registra las novedades e interacciones de las distintas dotaciones de la institución a nivel nacional.

Modernización del Sistema de Nóminas y Recursos Humanos

Se realizó una actualización funcional y operativa del sistema de Gestión de Personal, centrada en automatizar procesos clave y mejorar la eficiencia en la gestión administrativa. Las funcionalidades implementadas incluyen:

Nuevo Login



Nuevo DashBoard,



Acciones de Personal:

Se habilitó la ejecución directa de acciones de personal desde la plataforma, permitiendo registrar cambios de puesto, ubicación, promociones, licencias y desvinculaciones con trazabilidad completa, control de versiones y validación de flujos.

Generación de Nómina:

Se incorporó una funcionalidad para la generación automática de la nómina mensual a partir de los movimientos registrados, contemplando sueldos fijos y variables, viáticos y vacaciones.

Corrección de Reportes:

Se corrigieron inconsistencias en los reportes históricos y actuales de nómina, mejorando la precisión de la información y optimizando los formatos exportables en Excel y PDF mediante totales, subtotales y filtros dinámicos.

Gestión de Descuentos:

Se implementó una herramienta flexible para la administración de descuentos, con reglas condicionales según tipo de contrato, categoría del empleado u otros criterios, garantizando una gestión más precisa y adaptable.

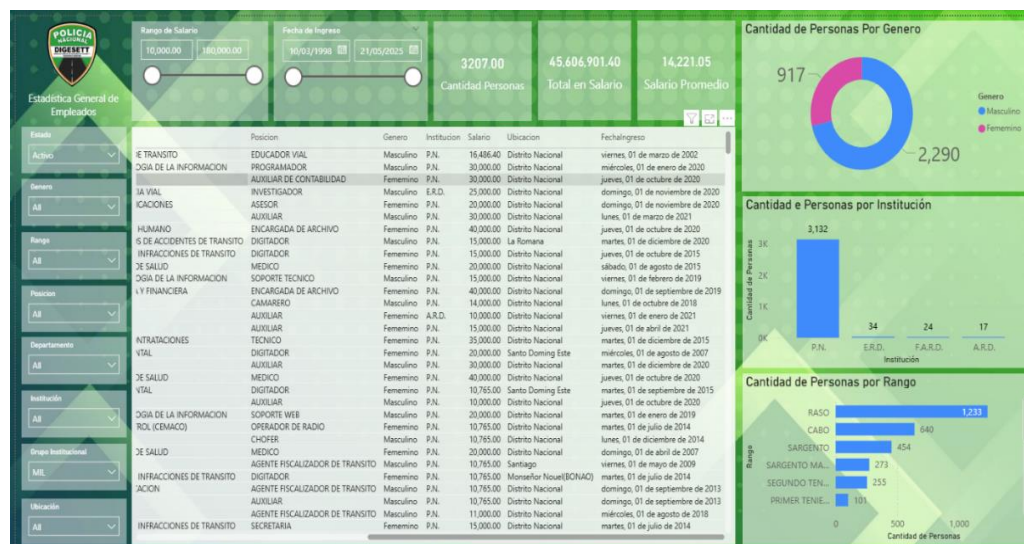
Desarrollo de Reporte Interactivo de Recursos Humanos

Se implementó un tablero interactivo de análisis de personal utilizando Power BI, con enfoque en visualización estratégica, segmentación avanzada y usabilidad. Este reporte permite monitorear indicadores clave del capital humano de forma clara, intuitiva y en tiempo real.



Indicadores Generales

- Distribución por Género: visualización gráfica y porcentual.
- Cantidad de Empleados por Institución: análisis comparativo entre entidades.
- Distribución por Rangos Salariales: mapeo por escalas de salario.
- Promedio Salarial: por grupo, institución, género y posición.
- Total de Salarios Pagados: sumatoria acumulativa por período.



Unidad de Cámaras Corporales

Se consolidó el uso de cámaras corporales y pistolas Taser como herramientas clave para la transparencia institucional y la mejora de la actuación de los agentes, garantizando el registro audiovisual de todas las intervenciones policiales. La unidad mantiene cobertura nacional en regiones estratégicas y cuenta con un inventario robusto de equipos, reforzado por nuevas adquisiciones y donaciones, lo que ha permitido una implementación efectiva en autopistas y carreteras del país.



Como parte de la modernización, se instalaron estaciones de carga y sincronización de datos en puntos estratégicos, se adquirieron cargadores Axon y se integraron cámaras vehiculares en unidades operativas, optimizando la gestión de evidencia digital y el monitoreo en tiempo real. Logros de la Unidad de Cámaras Corporales

La unidad de cámaras corporales recopiló más de 10,000 grabaciones, fortaleciendo la gestión de casos y el respaldo al área jurídica. Se evidenció un impacto positivo en la conducta ciudadana y se mejoró la infraestructura con estaciones de carga múltiple en diversas localidades.

Unidad de Drones

En esta unidad se fortaleció las capacidades operativas, ampliando la vigilancia aérea y mejorando los tiempos de respuesta ante incidentes de tránsito. Se realizaron 64 vuelos simultáneos y múltiples acciones de monitoreo, supervisión, identificación de puntos críticos y apoyo a operativos especiales, facilitando la toma de decisiones estratégicas en tiempo real.

Proyección y Continuidad Operativa

La institución continuará consolidando el uso de drones como herramienta estratégica, proyectando la incorporación de nuevos equipos, la ampliación de la vigilancia aérea, la integración de análisis automatizados y una mayor interoperabilidad entre áreas operativas.



4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

La institución se ha sumergido en un proceso integral de fortalecimiento institucional, priorizando la modernización de la estructura administrativa y funcional para elevar los estándares de servicio. Esta gestión se ha centrado en cuatro pilares fundamentales:

1. La optimización de procesos internos y la estandarización operativa para asegurar la trazabilidad y el control de los recursos.

2. El fortalecimiento del talento humano mediante la implementación del manual de cargos, promoviendo una estructura laboral equitativa.

3. El impulso a la transparencia administrativa, garantizando que cada acción institucional esté alineada con marcos éticos y de rendición de cuenta.

4. La promoción de la sostenibilidad ambiental, a través de políticas de ahorro energético y uso responsable de recursos que reflejan el compromiso social de la institución con el entorno.

Principales Logros y Avances

- a) Se reformuló el propósito institucional, permitiendo orientar los objetivos de la entidad hacia los nuevos desafíos y necesidades del tránsito moderno, con el fin de promover una movilidad más segura, humana y sostenible.
- b) Avance de un 90% del levantamiento de información para la elaboración del Manual de Cargos y Funciones de la DIGESETT. Este proceso comprende la recopilación, revisión y validación de datos detallados sobre perfiles, responsabilidades, relaciones



jerárquicas y requisitos específicos de cada puesto. Una vez concluido, el manual servirá como herramienta fundamental para la planificación institucional, la evaluación del desempeño, la identificación de necesidades de capacitación y la promoción de la transparencia administrativa, contribuyendo a una gestión más eficiente y ordenada del recurso humano.

- c) Se estableció las descripciones de puestos del nuevo Departamento de Análisis de Movilidad Vial para el cual se han definido funciones, responsabilidades y requisitos de cada cargo, contribuyendo al fortalecimiento técnico y operativo de la nueva unidad.
- d) Se elaboró y actualizó los procedimientos normativos para mejorar la eficiencia, la transparencia y el control de los procesos internos:
 - 1. **Procedimiento de Uso de cámaras corporales:** para regular el uso, resguardo y control de los dispositivos.
 - 2. **Procedimiento de Materiales gastables e inventarios:** con el fin de establecer los mecanismos para la solicitud, entrega y control de insumos.
 - 3. **Procedimiento Programa “Parquéate RD”:** define pautas de supervisión, control y fiscalización.
 - 4. **Procedimiento de Uso y entrega de flotas telefónicas:** regula la asignación y uso responsable de medios de comunicación.



5. **Procedimiento de Retención de vehículos:** lineamientos para custodia, documentación y entrega de vehículos retenidos.
6. **Procedimiento de Ahorro de energía:** promueve el uso racional de recursos eléctricos y la sostenibilidad institucional.
7. **Actualización de procedimientos del área financiera:** para fortalecer el control y la transparencia administrativa.

4.5.1 Resultados del Seguimiento a Indicadores del SMMGP



El Sistema de Medición de la Gestión Pública constituye el eje central para el seguimiento continuo y la presentación consolidada de los resultados institucionales. Este sistema evalúa los niveles de cumplimiento de las normativas vigentes, diseñadas por los órganos rectores para garantizar que el trabajo de las instituciones del sector público se fundamente en los principios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.



La institución alcanzó un cumplimiento promedio del 85% en su Índice de Desempeño Institucional para el presente año 2025. Destacan los resultados en análisis normativo y gestión presupuestaria, con un 95% y 92% respectivamente. Asimismo, se trabaja en optimizar el renglón de contrataciones públicas — actualmente en un 83%, con el fin de elevarlo hacia los niveles de excelencia del control interno administrativo.

En cuanto al indicador de TIC y Gobierno Digital que se sitúa en un 62%, la institución está planteando un plan estratégico de mejora enfocado en elevar la Innovación operativa y fortalecer la e-Participación bajo la normativa NORTIC A3. Se está evaluando la expansión de servicios en línea para simplificar trámites ciudadanos, integrando estas soluciones tecnológicas con la transparencia institucional. Estas acciones asegurarán que el promedio general del 85% continúe en ascenso, transformando los retos digitales en pilares de eficiencia y modernización para la DIGESETT.

El fortalecimiento de la estructura administrativa y normativa ha generado un impacto positivo y directo en el bienestar institucional, consolidando una cultura de orden, equidad y profesionalismo. Al elevar los estándares de gestión y transparencia, la institución no solo cumple con las metas de eficiencia pública, sino que proporciona a sus colaboradores un entorno de trabajo más estructurado y alineado con las exigencias actuales.



4.6 Desempeño en el Área de Comunicaciones

El Área de Comunicaciones de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) mantuvo un desempeño sostenido, orientado a fortalecer la imagen de la entidad y garantizar la difusión oportuna de información oficial. Estas acciones facilitaron el acceso de la ciudadanía a datos útiles sobre el tránsito y el transporte terrestre en todo el territorio nacional.

En la producción de contenidos, se elaboraron 252 notas de prensa y 226 síntesis informativas en formatos físico y digital. Además, se brindó cobertura a 492 actividades, asegurando una presencia constante en los medios de comunicación y canales oficiales. La gestión informativa incluyó la publicación de 206 contenidos web, la atención a 6 requerimientos de prensa, la producción de 236 piezas audiovisuales para el mural digital y la coordinación de 39 entrevistas enfocadas en educación vial y en las labores operativas de la institución.

En el ámbito digital, nuestras redes sociales alcanzaron un impacto significativo mediante 6,436 publicaciones, lo que generó altos niveles de interacción. Al cierre del período, las plataformas digitales registraron un crecimiento con un total de 45,192 seguidores distribuidos de la siguiente manera:

Plataformas	Seguidores
Instagram	21,934
Facebook	11,796
TikTok	9,298
Twitter	2,164
Total	45,192



Este crecimiento fue respaldado por más de 346,000 interacciones (me gusta y reacciones), consolidando el vínculo con la comunidad digital. Los contenidos difundidos priorizaron campañas educativas e informaciones de interés público, tales como avisos de cierres viales, desvíos, medidas especiales y recomendaciones de seguridad.

Desempeño en el Área de Comunicaciones

	Nota de prensa	Síntesis digital	Síntesis física	Cobertura de actividades	Posteos página web	Informe solicitado por la prensa	Videos mural digital	Entrevistas
Enc	7	20	20	26	6	1	24	5
Feb	16	18	18	19	11	0	9	2
Mar	16	17	17	42	8	0	17	4
Abr	13	20	20	33	11	0	25	5
May	12	21	21	59	15	0	35	1
Jun	40	20	20	70	33	0	25	7
Jul	29	23	23	57	34	0	11	6
Ago	57	20	20	56	41	1	55	0
Sep	31	21	21	38	29	2	6	3
Oct	19	23	23	43	15	1	9	2
Nov	12	23	23	49	3	1	20	4
Total	252	226	226	492	206	6	236	39

	Posteos	Seguidores Facebook	Likes Facebook	Seguidores Instagram	Me gusta Instagram	Seguidores Twitter	Likes Twitter	Twis	Seguidores Tik Tok	Me gusta Tik Tok
Enc	338	998	69	0	11.650	289	226	112	1.553	13.000
Feb	366	-703	240	1.000	14.996	-17	72	122	526	3.405
Mar	553	1.418	1.142	0	10.708	-21	213	184	102	1.545
Abr	618	690	507	2.507	17.275	493	230	206	238	3.468
May	915	972	884	3.467	29.897	535	465	305	307	3.089
Jun	813	956	1.115	4.172	42.995	577	259	271	1.429	12.000
Jul	561	3.054	604	4.710	31.802	0	292	187	2.865	2.400
Ago	420	756	7.957	1.988	20.597	213	305	140	424	5.463
Sep	710	1.460	13.041	1.759	15.671	46	273	236	1.253	10.000
Oct	601	581	10.447	686	18.735	34	367	200	116	1.296
Nov	541	1.614	13.908	1.645	20.740	15	343	180	485	5.675
Total	6.436	11.796	4.914	21.934	235.066	2.164	3.045	2.143	9.298	61.341



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

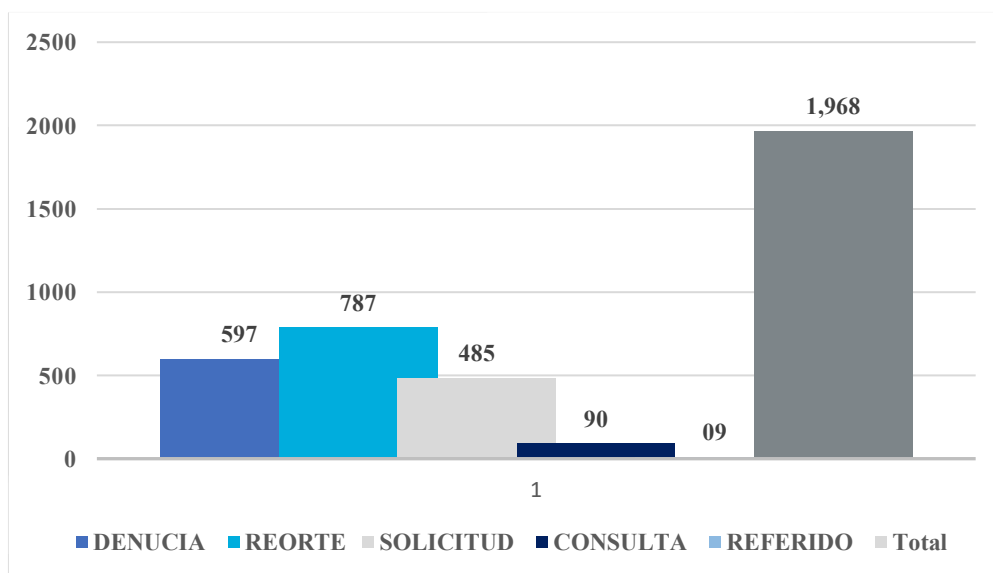
Memoria Institucional 2025

5.1 Desempeño Área de Atención al Ciudadano

En los últimos meses del año 2025, el área de Atención al Ciudadano realizó importantes mejoras orientadas a optimizar el sistema de asistencia al usuario. Entre estas acciones, se actualizó la plataforma de recepción de quejas, reclamos y sugerencias, y se puso en marcha el canal de atención vía WhatsApp, lo que permitió ampliar significativamente el acceso de la ciudadanía a los servicios institucionales.

Desde su implementación, el 10 de junio de 2025, se ha brindado atención a 1,968 ciudadanos a través de este medio. Estas acciones evidencian el compromiso institucional con el fortalecimiento de los canales de comunicación, así como con la prestación de un servicio más eficiente, accesible y cercano a la ciudadanía.

Resultados Implementación Mensajería WhatsApp



Las atenciones al ciudadano, gestionadas a través de la vía telefónica, el modo presencial y por medio del correo institucional (atencionalciudadano@digesett.gob.do), presentaron los siguientes resultados y tratamientos detallados en la tabla siguiente:

Asistencia	Referidos otras instituciones	Referidas áreas internas	Solicitud de informaciones	Reportes	Total de asistencias
Presencial	175	375	850	436	1.836
Telefónica	598	453	966	1.101	3.118
Correo Electrónico	227	325	773	650	1.975
Total	1.000	1.153	2.589	2.187	6.929

5.2 Nivel de Satisfacción con el Servicio

El Ministerio de Administración Pública (MAP), a través del Viceministerio de Servicios Públicos, realizó la evaluación anual de la Carta Compromiso al Ciudadano correspondiente al período diciembre 2024 – noviembre 2025 a la Dirección General de la Policía Nacional, institución de la cual depende la DIGESETT. Los resultados de dicha evaluación arrojaron un 96% de cumplimiento en el indicador de la Carta Compromiso del SISMAP, destacando fortalezas, áreas de mejora y recomendaciones orientadas a optimizar el servicio ofrecido a la ciudadanía. A continuación, se presenta un análisis resumido de los aspectos señalados:

Puntos Fuertes

- Se evidenció la operatividad continua de los canales de comunicación establecidos en la Carta Compromiso (correo electrónico institucional info@digesett.gob.do y el portal web www.digesett.gob.do).



- Verificación del cumplimiento oportuno de los tiempos de respuesta a las quejas y sugerencias presentadas por los usuarios a través de los buzones virtuales institucionales.
- Cumplimiento de los plazos de respuesta a las solicitudes recibidas mediante la línea 311, conforme a los estándares establecidos.

Áreas de Mejora

Identificó retrasos en la atención de mensajes en redes sociales, especialmente en Facebook durante el mes de julio y una acumulación de mensajes sin respuesta en Facebook e Instagram entre septiembre y noviembre 2025. En atención a estos hallazgos, el MAP recomendó fortalecer el seguimiento continuo de las redes sociales, a fin de garantizar una respuesta oportuna y sostenida a las quejas y sugerencias recibidas por los distintos canales de comunicación institucional.

5.3 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información

El Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP) registró 62 solicitudes de información, las cuales se atendieron dentro de los plazos establecidos en la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública. Las solicitudes se concentraron principalmente en datos estadísticos sobre accidentes de tránsito (lesionados y fallecidos), sentidos viales e información sobre vehículos retenidos. Asimismo, se atendieron 683 llamadas ciudadanas, relacionadas en su mayoría con infracciones de tránsito y la ubicación y contacto de los centros de retención vehicular.

Nota: Las encuestas son realizadas a los usuarios que solicitan el servicio de denuncias de accidentes de tránsito. son publicadas en el portal del Observatorio de Servicios Públicos.



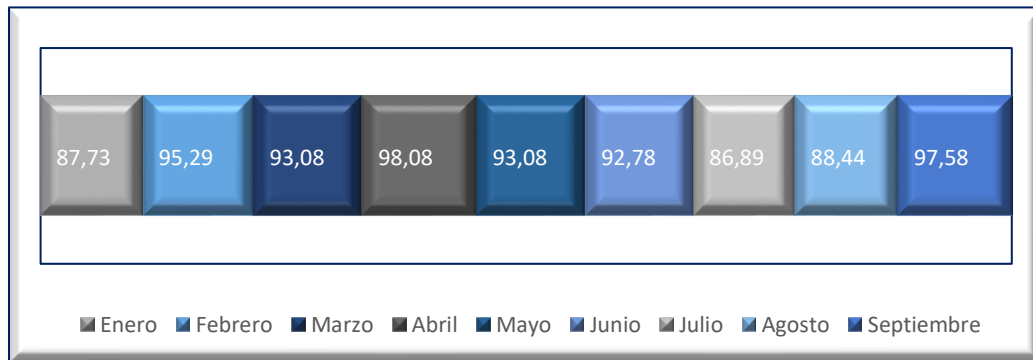
5.4 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

A través de la línea 3-1-1 del Sistema Nacional de Atención Ciudadana, la institución recibió 487 casos, que incluyeron 442 quejas, 22 denuncias y 23 sugerencias. Atendimos la totalidad de estos requerimientos dentro de los plazos legales, logrando un 100% de cumplimiento en nuestro compromiso de ofrecer respuestas efectivas y oportunas a la ciudadanía.

5.5 Resultados Mediciones del Portal de Transparencia

En cumplimiento de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, su Reglamento de Aplicación, y las directrices emitidas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) para la gestión y evaluación del Portal de Transparencia Institucional. A continuación, se presentan los resultados de las mediciones de los meses comprendido ente enero - septiembre 2025, teniendo pendiente la emisión de la evaluación correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2025.

Puntuación Portal Transparencia



Nota: las puntuaciones del portal están publicadas en el portal transparencia de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).



PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2025

Zonas con Transito Viabilizadas y Controladas				
Meta anual	Proyección 1er. trimestre	Proyección 2do. trimestre	Proyección 3er. trimestre	Proyección 4to. trimestre
1.626.499	406.624	406.624	406.624	406.624

Servicios de Investigación de Accidentes de Tránsito y Transporte Terrestre				
Meta anual	Proyección 1er. trimestre	Proyección 2do. trimestre	Proyección 3er. trimestre	Proyección 4to. trimestre
544	136	136	136	136



ANEXOS

Memoria Institucional 2025a.

a. Matriz de Logros Relevantes

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Zonas con Tránsito Vehicular Viabilizados y Controlados	191,241	160,611	185,580	181,166	183,777	196,027	211,672	214,127	196,736	167,595	167,595	190,936	2,291,241
Inversión producto 5982	23,583,354.10	3,031,153.99	20,646,435.57	14,544,093.15	34,935,223.25	39,793,393.45	18,074,792.22	21,691,497.84	20,594,513.05	24,600,295.33	22,236,807.74	76,612,332.31	320,705,992.00
Servicios de Investigación de Accidentes de Tránsito y Transporte Terrestre	34	39	57	55	45	74	59	47	49	60	76	54	649
Inversión producto 5984	2,760,200.00	2,185,000.00	2,185,000.00	2,185,000.00	2,325,800.00	2,185,000.00	2,492,050.00	2,234,850.0	2,185,000.00	2,355,550.00	2,669,650.00	2,456,900.00	28,220,000.00



b. Matriz de Gestión Presupuestaria

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2025 (RDS)	Ejecución 2025 (RDS)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa (%)
12	Servicios de ordenamiento y asistencia del transporte terrestre	1,590,828,913.00	1,590,828,913.00	2	100%	1,590,828,913.00
5982	Zonas con Transito Viabilizadas y Controladas	320,705,992.00	320,705,992.00	0	100%	320,705,992.00
5984	investigación de Accidentes de Transito	28,220,000.00	28,220,000.00	0	100%	28,220,000.00



Nota: Los datos de las tablas de los puntos a y b fueron suministrados por la dirección Administrativa y Financiera, la dirección de Investigación de Accidentes de Tránsito y la División de Estadística de esta DIGESSETT

Producto	Actividad	Acciones o Tareas	Responsable	Indicador	Frecuencia	Línea Base (2022)	Meta Anual (2024)	Resultados	% de Avance
Servicios de asistencia, viabilización, fiscalización y control del tránsito vehicular	2.7.1. Fortalecer el proceso de reclutamiento y reentrenamiento	2.7.1.1. Desarrollar programas de formación Básica Policial y capacitación vial.	Dirección General / Dirección de Desarrollo Humano / Escuela de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ESETTT)	Nivel de implementación de los programas de capacitación	Trimestral	0	1500	1465	97.66%
		2.7.1.2. Proveer las logísticas necesarias para el entrenamiento del personal de nuevo ingreso para agentes DIGESSETT	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera			0	1500	1465	97.66%
		2.7.1.3. Proveer las logísticas necesarias para el personal de nuevo ingreso DIGESSETT	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera			0	1500	1465	97.66%



		2.7.1.4. Reentrenar el personal continuo y progresivamente de la Dirección				4400	4400	5075	115,34%
--	--	--	--	--	--	------	------	------	---------

Matriz de

Principales Indicadores del POA

Producto	Actividad	Acciones o Tareas	Responsable	Indicador	Frecuencia	Línea Base (2022)	Meta Anual (2024)	Resultados	% de Avance
Servicios de asistencia, viabilización, fiscalización y control del tránsito vehicular	2.7.2. Fortalecer los procesos administrativos para la gestión del talento humano	2.7.2.1. Estandarizar los procedimientos para la gestión del talento humano	Dirección General / Dirección de Desarrollo Humano / Dirección de Planificación y Desarrollo	Nivel de Estandarización de los procesos	Trimestral	20%	80%	70%	87.5%
		2.7.2.3. Suministrar propiedades, equipos de transporte, equipos de oficina y avituallamiento en general	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera / Departamento de Tecnología de la Información			10%	80%	80 %	100%
		2.7.2.4. Adaptar, ampliar y remozar las infraestructuras de DIGESETT a nivel nacional	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera			10%	50%	25%	50%
		2.7.2.6. Evaluar el desempeño del personal	Dirección General / Dirección de Recursos Humanos	Cantidad de Acuerdo de	Trimestral/ Anual	100%	100%	100%	100%



		2.7.2.7. Fortalecer las capacitaciones del personal de acuerdo con la evaluación de desempeño	Dirección General / Dirección de Recursos Humanos / Dirección Adm. Financiera /ESETT	colaboración realizados		30%	60%	50%	83.33%
--	--	---	--	-------------------------	--	-----	-----	-----	--------



Matriz de Principales Indicadores del POA

Producto	Actividad	Acciones o Tareas	Responsable	Indicador	Frecuencia	Línea Base (2022)	Meta Anual (2024)	Resultados	% de Avance
Servicios de asistencia, viabilización, fiscalización y control del tránsito vehicular	2.7.2. Fortalecer los procesos administrativos para la gestión del talento humano	2.7.2.8. Gestionar cooperación interinstitucional en materia educativa	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera / Dirección de Desarrollo Humanos / Relaciones Interinstitucionales / Consultoría Jurídica / ESETT	Cantidad de Acuerdo de colaboración realizados	Trimestral/Anual	0	1	1	100%
	2.7.4. Desarrollar acciones para mejorar la viabilización	2.7.4.1. Coordinar con las instituciones responsables la implementación de las medidas para mejorar la viabilización en los puntos críticos y áreas vulnerables a nivel nacional	Dirección General / Comandancias Regionales / Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Inteligencia Vial / Unidad de Relaciones Interinstitucionales	Nivel de Reducción de los puntos críticos y áreas vulnerables mediante la implementación de las medidas presentadas	Trimestral	20%	80%	80%	100%
		2.7.4.2. Cumplir con la fiscalización en cuanto a la aplicación de la Ley 63-17	Dirección General / Comandancias Regionales / Departamento de Inteligencia Vial	Nivel de Reducción de los puntos críticos y áreas vulnerables mediante la implementación de las medidas presentadas	Trimestral	100%	100%	100%	100%



Matriz de Principales Indicadores del POA

Producto	Actividad	Acciones o Tareas	Responsable	Indicador	Frecuencia	Línea Base (2022)	Meta Anual (2024)	Resultados	% de Avance
Servicios de asistencia, viabilización, fiscalización y control del tránsito vehicular	2.7.4. Desarrollar acciones para mejorar la viabilización	2.7.4.3. Atender a las demandas de viabilización como apoyo al Sistema Nacional de Atención a Emergencias 9-1-1	Dirección General / Centro de Mando y Control (CEMACO) / Comandancias Regionales	Nivel de Reducción de los puntos críticos y áreas vulnerables mediante la implementación de las medidas presentadas	Trimestral	50%	35%	35%	100%
		2.7.4.4. Realizar campañas de Educación vial y concientización ciudadana	Dirección General / Área de Relaciones Públicas y Comunicaciones	Cantidad socializaciones realizadas		10%	80%	80%	100%
	2.7.5. Implementar controles preventivos de viabilización y fiscalización para eventos de movilidad masiva	2.7.5.1. Desarrollar operativos de seguridad vial en eventos de movilidad masiva y durante la implementación de las medidas relativas a mejorar la viabilización	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera / Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Planificación y Desarrollo / Comandancias Regionales	Nivel de Reducción de incidentes de tránsito	Trimestral	0	30	30	100%



d. Resumen Plan de Compras

DATOS DE CABECERA PACC		
Monto estimado total	RD\$	147,660,250.64
Cantidad de procesos registrados		71
Capítulo		0202
Subcapítulo		02
Unidad ejecutora		0005
Unidad de compra	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre	
Año fiscal		2025
Fecha aprobación		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
Bienes	RD\$	110,667,716.12
Obras	RD\$	-
Servicios	RD\$	36,992,534.52
Servicios: Consultoría	RD\$	-
Servicios: Consultoría basada en la calidad de los servicios	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MiPymes	RD\$	63,767,282.76
MiPymes Mujer	RD\$	82,547,800.88
No MiPymes	RD\$	1,345,167.00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
Compras por debajo del umbral	RD\$	1,312,657.77
Compra menor	RD\$	89,268,258.41
Comparación de precios	RD\$	57,079,334.46
Licitación pública	RD\$	-
Licitación pública internacional	RD\$	-
Licitación restringida	RD\$	-
Sorteo de obras	RD\$	-
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	RD\$	-
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	RD\$	-
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	RD\$	-
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	RD\$	-
Excepción - proveedor único	RD\$	-
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40% del monto total del proyecto, obra o servicio	RD\$	-
Excepción - resolución 15-08 sobre compra y contratación de pasaje aéreo, combustible y reparación de vehículos de motor	RD\$	-

